

Emergencia de oraciones hipotácticas en guaraní colonial (XVIII s.)

Se ha estudiado mucho la importancia de la lengua guaraní para la variación del español paraguayo (Penner, Acosta & Segovia: 2012), dejando de lado el cambio sufrido por la misma lengua amerindia a través de los últimos cinco siglos de estrecho contacto con la lengua española. Ahora, la existencia de un corpus de guaraní colonial, reunido en parte en la base de datos LANGAS (<http://www.langas.cnrs.fr/>) nos permite tener acceso a una visión de estos cambios en un lapso diacrónico más amplio, y en función de los registros de textos utilizados.

Una de las observaciones que nos permite hacer tiene que ver con la emergencia de oraciones hipotácticas en guaraní colonial: algunos morfemas nominalizadores, como es el caso de *-ha/-hague*, cambian de alcance y empiezan a servir como operadores de jerarquización oracional en un género discursivo específico: los textos escritos traducidos al guaraní desde el español.

Para mostrarlo, seleccionamos tres textos del mismo período, es decir, los comienzos del siglo XVIII:

-uno es un texto traducido literalmente, se trata de la traducción al guaraní de *La diferencia entre lo temporal y lo eterno* por Joseph Serrano (impresión en 1705)

-el segundo es una versión traducida más libremente del mismo texto por el Indígena Nicolás Yapuguay .

-el tercero es un texto que no es el resultado de una traducción: *Diálogos en guaraní* (Manuscrito de Luján), del mismo período.

Los primeros resultados muestran que el empleo de *-ha /-hague* como operadores sintagmáticos de límite oracional aparecen de forma abundante en la traducción literal, y no en los dos otros textos. Hoy, sin embargo, este uso de parece haberse extendido a todos los registros del guaraní contemporáneo.

Podemos ofrecer dos explicaciones para este cambio:

> La presión "sistémica" de la lengua española:

- la tendencia hipotáctica de la lengua española puede haber llevado a los traductores a buscar jerarquizar las diferentes oraciones utilizando un medio ya disponible (morfema nominalizador) y ampliando su alcance.

- La marcación sistemática del tiempo (así como la *consecutio temporum* en las oraciones subordinadas) también puede haber provocado este recurso sistemático a la marca específica *-hague*, que clasifica la cláusula subordinada con respecto a la proposición principal mientras asocia una marca de aspecto (*-kue*) probablemente asociada con una referencia temporal.

> La presión del registro: podríamos considerar una segunda explicación: la naturaleza escrita de los registros doctrinales que iban a circular bajo esta forma, incluso si estaban destinados a ser recitados : el soporte escrito requiere que la jerarquía entre oraciones sea explícita, lo que puede haber causado el marcado morfológico de las jerarquías entre las cláusulas en oraciones complejas.

Corpus

> SERRANO Joseph, (trad., Illustr. Et éd.), *De la diferencia entre lo temporal y lo contemporáneo crisol de desengaños, con la memoria de la eternidad, postrimerías humanas, y principales misterios divinos por el p. ivan evsebio nieremberg de la compañía de iesvs y tradvcido en lengva gvarani por el padre ioseph serrano de la misma compañía* [NIEREMBERG Juan Eusebio, *De la diferencia entre lo temporal y lo cotidiano, crisol de desengaños, 1640*], "Impreso en las doctrinas", 1705. (édition facsimilée IBNA, 2010).

> YAPUGUAY, Nicolás et RESTIVO, Pablo SJ, *Explicación del catecismo en lengua guaraní, Santa María la Mayor, es decir, 1724, s.p.*

Finalmente, lo comparamos con un texto que no ha sido traducido en absoluto.

> *Diálogos en guaraní* (Manuscrito de Luján)> siglo XVIII.

Bibliografía

Penner H., Acosta S. & Segovia M. (2012), *El descubrimiento del castellano paraguayo a través del guaraní. Una historia de los enfoques lingüísticos*. Asunción, CEADUC.